

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS AGRIMENSORES Y TECNICOS DE LA
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

Ley 3198- Per. Jur. Res. N° 18/98- C.U.I.T N° 30-58423396-2- I.V.A Exento- Res. D.G.I 3419. Art 3° Inc.1
Avda. Roca 1277 – 2° piso Telefax: 0298 4422133 8332- Gral. Roca- RIO NEGRO

VISTO:

La Asamblea General Ordinaria del Consejo Profesional de Ingenieros, Agrimensores y Técnicos de la Arquitectura e Ingeniería de la provincia de Río Negro, realizada el 06 de Mayo de 2017, donde asumieron sus funciones los Consejeros proclamados;

CONSIDERANDO:

Que es necesario renovar el uso de la firma en la Cuenta Corriente en pesos, del Banco Galicia N° 0006534-6 031-5, Sucursal Viedma, que se utiliza para el funcionamiento del Consejo Profesional.

POR ELLO

En virtud de las Facultades Legales y Estatutarias

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS,
AGRIMENSORES Y TÉCNICOS DE LA ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE LA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

RESUELVE:

Artículo 1º) Autorízase a las siguientes personas de la Circunscripción II a registrar su firma en forma conjunta indistinta, en la Cuenta Corriente en pesos, del Banco Galicia N° 0006534-6 031-5, Sucursal Viedma, de acuerdo a la nómina siguiente:

Presidente: Ing. Electricista Electrónico Roberto Antonio Fieg, DNI N° 7.871.353

Secretaria: Agrimensora Virginia Inés Sabatini, DNI N° 11.843.511

Tesorero: Constructor de 3ª Jorge Mariano Castaño, DNI N° 8.216.229

Artículo 2º) Anúlense todas las otras firmas registradas hasta el día de la fecha.

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Dada en la ciudad de General Roca a los 6 días del mes de Mayo del año 2017.-



Agrim. Virginia I. Sabatini
Secretaria

Const. Jorge M. Castaño
Tesorero

Ing. Eléct. Roberto A. Fieg
Presidente